

Zimbra:

lourdes.sanchez@geoenergia.gob.ec

Fwd: Inconveniente al registrar aval**De :** Lorena Hernández <lorena.hernandez@geoenergia.gob.ec>

mar, 23 de mar de 2021 11:45

Asunto : Fwd: Inconveniente al registrar aval

📎 4 ficheros adjuntos

Para : washington.lomas <washington.lomas@geoenergia.gob.ec>, lourdes.sanchez <lourdes.sanchez@geoenergia.gob.ec>**Para o CC :** selene.delaguerra <selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec>, maria.nieto <maria.nieto@geoenergia.gob.ec>, Geovanna Villacreses <geovanna.villacreses@geoenergia.gob.ec>, Katerine Macas <katerine.macas@geoenergia.gob.ec>, luz.sarango <luz.sarango@geoenergia.gob.ec>

Estimados:

Tras un cordial saludo, me permito informar que existe el siguiente inconveniente al registrar el aval solicitado mediante memorando No. IIGE-ST-2021-0072-M por la Adquisición de estándares, reactivos químicos y consumibles para los análisis químicos de las muestras del proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano:

1.- El Ministerio de Economía y Finanzas mediante reforma No.15 del [21 de febrero](#) de 2021 asigno el presupuesto en el sistema e-SIGEF por USD. 761.552,14 al Proyecto "Investigación Geológica" en la estructura presupuestaria: programa 57, proyecto 001, **geográfico 1700**, fuente 202, organismo 2004 y correlativo 4130.

2.- El [5 de marzo](#) de 2021 el IIGE realizó dos reformas, la primera distribuyendo presupuesto en ítems del grupo 71 por USD 325.020,72 (programa 57, proyecto 001, **geográfico 1700**, fuente 202, organismo 2004, correlativo 4130) y la segunda distribuyendo presupuesto en ítems del grupo 73 por USD. 436.455,42 (programa 57, proyecto 001, **geográfico 1701**, fuente 202, organismo 2004, correlativo 4130); disminuyendo de la partida presupuestaria 730814 (programa 57, proyecto 001, **geográfico 1700**, fuente 202, organismo 2004, correlativo 4130).

3.- En el ítem 730814, geográfico 1700 (PICHINCHA) quedó un saldo de USD 76,00; valor que no fue trasladado a ninguna partida del grupo 73, geográfico 1701 (QUITO).

4.- De acuerdo a lo consultado telefónicamente a la Analista de Egresos No Permanentes del MEF indica que para prevenir inconvenientes con el posterior pago, es necesario realizar un reforma INTRA 1 para trasladar los recursos del ítem 730814, geográfico 1700 al ítem 730814, geográfico 1701; en vista que el geográfico 1700 se lo utiliza para el grupo de gasto 71 y tomando en cuenta que el pago se lo va a realizar en la ciudad de Quito, corresponde utilizar el código de geográfico 1701 asignado para los grupos de gastos 73,77 y 84.

Con estos antecedentes, solicito gentilmente realizar los trámites respectivos para realizar la reforma al POA a fin de poder emitir el aval solicitado mediante memorando No. IIGE-ST-2021-0072-M.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Lorena Hernández

Analista
Financiero 3Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky
(593) 023931390 Ext.:2026
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
www.geoenergia.gob.ecINSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
GEOLOGICA Y ENERGÉTICO

La información contenida en este correo esta protegida por las normas de privacidad vigentes en la ley, su contenido es confidencial por tanto cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de este mensaje esta prohibida. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no este relacionada con sus asuntos oficiales.

De: "luz.sarango" <luz.sarango@geoenergia.gob.ec>**Para:** "Lorena Hernández" <lorena.hernandez@geoenergia.gob.ec>**Enviados:** Martes, 23 de Marzo 2021 10:10:53**Asunto:** Inconvenientes al registrar aval

Estimada Lore,

Me permito indicar que no es posible registrar el aval solicitado mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2021-0072-M, debido a que en el ítem presupuestario 730814, geográfico 1701 no hay disponibilidad presupuestaria; el saldo disponible se

encuentra en la partida 730814, geográfico 1700.

Al respecto, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante reforma No.15 del 21 de febrero de 2021 asigno el presupuesto en el sistema e-SIGEF por USD. 761.552,14, en la estructura presupuestaria: programa 57, proyecto 001, geográfico 1700, fuente 202, organismo 2004 y correlativo 4130.

El 5 de marzo de 2021 el IIGE realizó dos reformas, distribuyendo presupuesto en ítems del grupo 71 por USD 325.020,72 (programa 57, proyecto 001, **geográfico 1700**, fuente 202, organismo 2004, correlativo 4130) y distribuyendo presupuesto en ítems del grupo 73 por USD. 436.455,42 (programa 57, proyecto 001, **geográfico 1701**, fuente 202, organismo 2004, correlativo 4130); disminuyendo la partida presupuestaria 730814 (programa 57, proyecto 001, geográfico 1700, fuente 202, organismo 2004, correlativo 4130).

Por lo expuesto, se concluye que en el ítem 730814, geográfico 1700 queda un saldo de USD 76,00, valor que no fue trasladado a ninguna partida del grupo 73, geográfico 1701.

Se adjunta la cédula presupuestaria y memorando.

Saludos cordiales,

Rocío Sarango

Asistente
de Contabilidad

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky
(593) 023931390 Ext.: 2063
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
www.geoenergia.gob.ec

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
GEOLÓGICA Y ENERGÉTICA



La información contenida en este correo está protegida por las normas de privacidad vigentes en la ley, su contenido es confidencial por tanto cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de este mensaje está prohibida. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no este relacionada con sus asuntos oficiales.

De: "QUIPUX" <notificacionesquipux@gobiernoelectronico.gob.ec>

Para: "Rocío Sarango" <luz.sarango@geoenergia.gob.ec>

Enviados: Lunes, 22 de Marzo 2021 11:40:01

Asunto: Quipux: Documento Informado - Requerimiento de autorización para proceder con la solicitud de aval y emisión de certificación presupuestaria para la Adquisición de estándares, reactivos químicos y consumibles para los análisis químicos de las muestras del proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuato

Sistema de Gestión Documental Quipux

Estimado(a):

Srta. Ing. Luz del Rocío Sarango Tene
Asistente de Contabilidad

Ha recibido un documento en el sistema, por favor revise su bandeja de Documentos Informados ingresando a ["https://www.gestiondocumental.gob.ec"](https://www.gestiondocumental.gob.ec)

Información del Documento:

Fecha: 2021-03-22 11:40:01
No. de Documento: IIGE-ST-2021-0072-M
Asunto: Requerimiento de autorización para proceder con la solicitud de aval y emisión de certificación presupuestaria para la Adquisición de estándares, reactivos químicos y consumibles para los análisis químicos de las muestras del proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuato
Informado por: Sra. Econ. María Lorena Hernandez Gutierrez
Analista Financiero 3
Instituto de Investigación Geológico y Energético

Saludos cordiales,
Soporte Quipux.

Nota: Favor no responder este correo electrónico.

Para soporte a servidores públicos, comuníquese con su Administrador Institucional Quipux (AIQ).

Para soporte a ciudadanos respecto al funcionamiento del Sistema de Gestión Documental Quipux, comuníquese con soporte@gobiernoelectronico.gob.ec

--
This message has been scanned for viruses and dangerous content by **MailScanner**, and is believed to be clean.



lhernandez.png
27 KB



IIGE-ST-2021-0072-M.pdf
104 KB



Cédula 730814 al 23-03-2021.pdf
11 KB